

virtud de las atribuciones que le competen,
según el artº 114 de la ley Orgánica de Ayun-
tamientos.

Y no habiendo en la orden
del día otro particular de que ocuparse,
levantóse la sesión, de que certifico.

Jaime Prots - Martín Altamira

Felipe Alvar

José Cortas

Luis Boyer

Pedro Illa

En el pueblo de San Lúrico de Carra-
sa a diez de Febrero de mil novecien-
tos once. Reunidos, previa convocatoria
circunscrita al efecto, los señores del Ayun-
tamiento al margen expresados bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Mar-
tín Altamira Roca, en sesión pública
extraordinaria, para proceder al sorteo
por secciones de los Asociados que
con el mismo han de constituir en
este año la Junta municipal de pro-
puestos, arbitrios y cuentas locales,
cuya reunión fue anunciada por
edictos en la forma ordinaria y una
hora antes de esta sesión, en atempe-
rancia al artº 68 de la ley orgánica
de Ayuntamientos, siendo (las veinte da-
das) principiase dicho acto con lectura de
dicho artículo y demás alusivos a la con-
stitución de tales Juntas. Sin protesta ni
reclamación alguna de que deba hacerse

Señores Altamira
Prots,
Meiro
Cortas
Illa



minuto, pasase a realizar dicha operacion, le-
yéndose las listas de las respectivas secciones
y los nombres de los contribuyentes en ellas
comprendidos, escritas en papeletas iguales y
una vez introducidas en bolas, estas en un
globo proporcionado, practicose cada sorteo
con la debida separacion, resultando desig-
nados por la suerte, como adjuntos, los in-
dividuos siguientes:

- | | | |
|------------|---|---------------------------|
| Sección 1ª | { | D. Martin Fite Talge |
| | { | D. Francisco Vila Muns |
| | { | D. Bartolomé Castañé Puig |
| Sección 2ª | { | D. Antonio Llobet Ricard |
| | { | D. Salvador Oliver Bonnet |
| Sección 3ª | { | D. Domingo Vila Ylla |
| | { | D. Salvador Morera Sabaté |

Cuyo total de asociados corresponde al nú-
mero de siete Concejales de que consta este
Municipio, según la vigente ley de Ayun-
tamientos. En su virtud, acordó la Cor-
poración hacer público su resultado inme-
diatamente en la forma ordinaria, notifi-
cándose su eleccion, por cédula, a los inte-
resados.



De cuyo resultado estendióse la presente; certifico.

Jaime Ferrer Martin *[Signature]*

Helio Miró *[Signature]*

José Cortas *[Signature]*

Luis Bouer *[Signature]*
Luis *[Signature]*

Pedro Ylla *[Signature]*

En San Lluís de Llaroga a once de